



Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correosales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 338.

Domingo 5 de Diciembre de 1858.

### PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se ha comunicado al Escmo. Sr. Gobernador Politico Superior Civil con fecha 23 de Setiembre último la Real orden siguiente:

«Escmo. Sr.—S. M. la Reina se ha servido disponer, se manifieste á V. E. que ha visto con el mayor agrado la relacion remitida por V. E. en carta de 12 de Julio último de los festejos que para solemnizar el natalicio de S. A. R. el Principe de Asturias han tenido lugar en esa Capital y se le encomiende que en su Real nombre participe su satisfaccion á las Autoridades y corporaciones que han tomado parte en ellos. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra y Ultramar lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y de orden de S. E. se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento y satisfaccion de cuantos han contribuido y tomado parte en los referidos festejos.

Manila 4 de Diciembre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Politico Superior de estas Islas, accediendo á lo solicitado por D. José Infante, se ha servido au-

torizarle para tener un puesto público de cambio de monedas, con sujecion á las prescripciones del Decreto de 18 de Junio de 1857, en la calle de San Fernando del pueblo de Binondo. Lo cual, de la referida orden Superior, se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento del público.

Manila 4 de Diciembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Relacion de las personas aprendidas por haber jugado al juego prohibido de la treinta y una en la noche del dia 21 de Octubre último en el pueblo de Candon provincia de Ilocos Sur.*

D. Eulalia Gallarin Domingo, costurera, 200 dias de cárcel; D. Victor Liquei, bajo la patria potestad, pago en papel competente; D. Ambrosio Grantiza, jornalero, 100 dias de trabajos públicos; D. Macario Cabaldon, 100 id.; D. Eugenio Abaya, labrador, 100 idem; D. Guillermo Sanchez, jornalero, 100 idem; Nicolás Viloría, 100 idem; Cristobal Morales, labrador, 100 id.; D. Matias Ramirez, 100 id.; D. Fermín Abaya, ausente, 100 idem.

Lo que de orden de S. E. y en cumplimiento de las superiores disposiciones sobre juegos se inserta en el *Boletín oficial*.

Manila 2 de Diciembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.

*Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan á continuacion.*

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
PANGASINAN.	Fausto Vallena.	Vagos.	Por las partidas.
	Hipólito de la Cruz.		
	Sebastian Palabayán.		
	Cristobal Vallena.		
	Eustaquio Vallena.		
	Mariano de Guzman.		
	Dionisio Nadal.		
	Sebastian Estrada.		
	José Tangué.		
	Domingo Nadal.		
Cesario Reyes.			
Felizardo Estrada.			
LAGUNA.	Venancio Viesca.	Desertor núm. 7.	Particular.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el *Boletín*. Manila 2 de Diciembre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

### SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 AL 5 DE DICIEMBRE DE 1858.

JEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal, por adelantado.—Para San Gabriel, El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz, por adelantado.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm 6. *Visita de Hospital y provisiones*, Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Principe núm. 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo la Administracion general de mi cargo proceder á la impresion de algunos documentos concernientes al servicio de estas Rentas, se invita de orden Superior á los que gusten satisfacer este servicio, su presentacion en el despacho del que suscribe el dia 6 del corriente mes á las doce de su mañana para que con apreciacion de los modelos que han de servir para dicha impresion presenten sus proposiciones.

Binondo y Diciembre 3 de 1858.—Leon de Ormaechea. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del Ilmo. Señor Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en diez y seis de Noviembre último en el expediente de la cuenta de la division de Zamboanga correspondiente á la época desde Junio de 1852 hasta Agosto de 1854, se cita, llama y emplaza de nuevo á D. José Gomez Roldan oficial primero del Cuerpo administrativo de la armada é Interventor que fué de este departamento en la citada época para que

se presente á pagar la cantidad de cincuenta y ocho pesos importe del alcance en su contra declarado por el Tribunal del ramo en las espresadas cuentas, apercibido que su omision le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Manila cinco de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el dia 45 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la adquisicion y construccion de mil docientas seis sábanas é igual número de almohadas, fundas y petates para el servicio de la segunda Brigada, primera expedicionaria de Artillería, bajo el tipo en progresion descendente de sesenta céntimos de peso cada una de las primeras, setenta y cinco id. id. de las segundas, doce id. id. de las terceras y cincuenta id. id. de las cuartas, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones firmadas y en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba citados.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4.º de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el dia 13 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, la contrata de suministro de medicamentos y demas utensilios para el consumo y entretenimiento de la botica del Hospital militar de esta plaza con arreglo al pliego de condiciones y tipo marcado en la relacion formada por el boticario mayor de dicho establecimiento que obran unidos al es-

pedente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Diciembre de 1858.—Marzano.

### CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 50 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Activo.	
Existencia en efectivo en cajas.	\$ 678,958 46
Cartera, en escrituras y pagarés	989,968 06
Menaje.....	4,585 52
Deudores.....	4,087 29
Gastos, desde el 1.º de Noviembre de 1858.....	51 20
	\$ 4,673,028 52
Pasivo.	
Capital.....	\$ 400,000 00
Billetes en circulacion.....	442,190 00
Fondo de reserva.....	42,475 00
Beneficios, desde el 1.º de Noviembre de 1858.....	5,495 78
Depósitos.....	448,517 75
Cuentas corrientes.....	776,428 77
Libramientos aceptados.....	255,593 62
Dividendos pendientes de pago	44,792 00
Gasto de administracion, pendientes de pago.....	4,935 65
	\$ 4,673,028 52

El tenedor de libros, José Varela.—V.º B.º, Sardina.

### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace notoria la vacante de la plaza de cajero del Establecimiento, dotada por ahora con mil pesos anuales, con un auxiliar con quinientos, y el número necesario de escribientes y contadores de moneda. Los que quieran optar á ella, presentarán sus solicitudes á la Direccion. Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 4

### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

El Ilmo. Sr. Comisario Régio, á propuesta de la Junta de Gobierno, ha dispuesto se convoque á Junta general extraordinaria de accionistas para el domingo cinco de Diciembre próximo, á las once de la mañana. En ella se procederá al nombramiento de cajero, empleo que ha quedado vacante por fallecimiento del que lo era D. José Céis, y de dos Consiliarios que reemplazarán á los nombrados en la última Junta general que no han podido entrar á desempeñar sus cargos.

Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 4

### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p.º.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes, de nueve á doce de cualquier dia de los de oficina.

Manila 27 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 42

### SECCION RELIGIOSA.

#### DIA 5 DE DICIEMBRE.

DOMINGO 2.º de Adviento. S. Sabas Abad y Santa Crispina Mártir. (Estacion.)

Este Santo anacoreta, cuya larga vida fué toda desde la edad de ocho años un continuado ejercicio de los rigores de la mas austera penitencia, nació en Mutalasca, pueblo de la Capadocia, de padres honrados y buenos cristianos, quienes le educaron en el Santo temor de Dios. Profesó la vida religiosa desde la edad de ocho años, y desde entonces fué un perfecto modelo de virtud, de mortificacion y de penitencia, con cuyas armas y la oracion venció las continuadas tentaciones dirigidas á hacerle mudar de propósito. Visitó los Santos lugares de Jerusalem, hizo larga mansion en el desierto del Jordan, edificó muchos monasterios, y con su virtud y sabiduria luchó contra los enemigos de la fé y de Maria Santísima, de quien fué siempre muy devoto. El Señor le hizo respetable delante de los

emperadores, y habiéndole hallado digno del reino celestial, le concedió una Santa muerte el año 532, é hizo ilustre su sepulcro con muchos milagros.

### SANTO DE MAÑANA.

LUNES. San Nicolás de Bari Obispo Confesor y San Policronio Presbítero Mártir.

### SECCION EDITORIAL.

#### REVISTA DE LA SEMANA.

La fiesta del pueblo de Malate celebrada el anterior domingo y de la que prometimos enterar á nuestros suscritores no ha sido por cierto tan concurrida como lo son en Filipinas, generalmente hablando, todas las que participan del carácter religioso, debido al aspecto algo amenazador que presentaba el cielo encapotado de densas nubes. Sin embargo la procesion salió con bastante incremento y en distintas casas del pueblo habia dispuestos abundantes refrescos, no faltando por consiguien- su parte de música que convidaba á los aficionados á lucir su gracia y agilidad en el arte coreográfico.

Con la brillantez que en otros años verificóse en la tarde del último el paseo del Real Pendon. La concurrencia fué numerosa, viéndose representadas todas las Corporaciones del Estado y las particulares. Al siguiente dia se celebró en esta Catedral la misa de gracia y *Te-Deum* acostumbrados en semejantes casos, siguiendo despues la procesion en el mismo orden que en la tarde anterior, hasta dejar el Real Pendon en la Casa Ayuntamiento. Como final de esta funcion civico-religiosa tuvo lugar en el mismo edificio el almuerzo oficial servido con profusion y gusto, brindando en el nuestro Escon alusion al acontecimiento del anterior día, el feliz suceso de la expedicion de Cochinchina, y siguiéndole los de otros varios concurrentes.

Aunque la noche se presentaba encapotada y las nubes regalaban el suficiente liquido para calarnos hasta los huesos, el teatro de Fondon tuvo lo que se llama un *Heno*, y Mr. Debarr nos hizo pasar algunas horas mas agradables que lo que tenemos por costumbre. La llegada de la mala de Europa ha sido otra novedad importante de la semana. Por fin SS. MM. y AA. habian regresado á Madrid recibiendo en todo el tránsito muestras nada equivocadas del cariño y lealtad de los pueblos. Esto, y lo del proyecto casi realizado de erigir en Sevilla un monumento á la memoria de uno de sus mas esclarecidos hijos, el insigne pintor Bartolomé Murillo, son los acontecimientos mas notables que hemos visto consignados en las columnas de los periódicos de la Peninsula.

El juéves pasado tuvo lugar la cuarta funcion de los espectáculos de prestidigitacion y magnetismo de Mr. Debarr y esta noche deberá efectuarse la quinta. Aunque la concurrencia era como siempre escogida y numerosa, creímos advertir (tal vez nos engañemos) algunas ligeras muestras de impaciencia ó desagrado en parte del público, nacida en nuestro concepto, de que algunas de las suertes ejecutadas en la funcion á que nos referimos lo habian ya sido en otras noches. No seremos nosotros ciertamente los que tratemos de demostrar aqui lo justo ó injusto del descuento público que creímos entrever, pero si diremos por lo que valga, que ejecutar diez y seis suertes distintas cada noche en las doce funciones que deberán efectuarse, equivale á 192, número, á que creemos no se ha elevado hasta ahora el repertorio de los mas afamados prestidigitadores sin escluir á *Bosco*, á quien hoy saluda la Europa como al rey del arte. Aparte de otras consideraciones que suprimimos en este lugar por que nos llevarian muy lejos de nuestro propósito, existe una que no debemos olvidar, y es, que en Filipinas, donde la vida se desliza monótona y acompasada por efecto de la carencia absoluta de distracciones, cualquiera que se presente en el horizonte la debiéramos saludar y acoger afanosos, siquiera porque con su mas ó menos novedad, su mas ó menos encanto, tiene siempre el influjo suficiente para conducirnos á parages que no vemos todos los dias, reuniéndonos en sociedad que es lo que constituye el encanto de la vida. Compárese esto con las agradables distracciones que nos proporcionan los diálogos sostenidos ó escuchados desde una cómoda butaca-banco

de alguna de las tiendas de la Escolta, aspirando al propio tiempo las suaves emanaciones que cesaban sus mecheros, y comprendamos que si aquello no es bueno esto es infinitamente peor.

La fatalidad parece que se complace en intervenir y en derramar á manos llenas el caudal de sus infortunios en el camino de la vida de ciertos seres dignos de una suerte mejor, y de ello es un ejemplo doloroso el Sr. D. José Camps, tan conocido en el país por su honradez y laboriosidad. Sino estamos mal informados, dos veces, por acontecimientos funestos y en los que no ha tenido intervención alguna la falta de meditación ó cálculo, ha perdido su fortuna labrada á fuerza de perseverancia é inteligencia. Hace pocos años que gracias á estas cualidades que tanto resaltan en él, pudo cimentar un establecimiento artístico y científico único de su clase en el país y que honraba en alto grado su capacidad y diversidad de conocimientos; en el adquirir hábitos de trabajo, una educación de artistas y medios decorosos de atender á su subsistencia, algunos jóvenes desgraciados por reverses de familia, á quienes había sabido estimular su bondadoso maestro; pero el voraz incendio que estalló en este edificio la madrugada del miércoles lo redujo en pocas horas á cenizas, y con él el fruto de años de afán y laboriosidad. Nosotros unimos nuestro sentimiento al de la generalidad, lamentando sinceramente la calamidad que ha sufrido el Sr. Camps y esperamos que la Providencia mejorará su suerte como á ello se hace acreedor por las recomendables circunstancias que le adornan.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de San Agustín la fiesta que todos los años dedica el Cuerpo de Artillería á su patrona Santa Bárbara. La concurrencia que invadía el templo era escogida y numerosa formando el conjunto un aspecto lucido y severo como la naturaleza del caso requería.

Muy en breve deberá efectuarse el movimiento del regimiento que guarnece á Capatze por el del núm. 9 acuartelado en la Capital, y estas son las únicas noticias que por hoy tenemos que participar á nuestros suscritores.

El North-China-Herald ha publicado las nuevas tarifas aduaneras en China, consiguiéndonos al tratado de Thieng-Shing. Les daremos lugar en el Boletín, así que su extensión y la detenida traducción que hay que hacer de ellas lo permitan, pues creemos indispensable su conocimiento al comercio filipino.

Ayer á las once fondó en nuestro puerto la fragata de vapor de S. M. B. *Magicienne*, que hizo en el acto saludo á la plaza, contestado por esta sin pérdida de momento. Ha traído á su bordo al respetable Sir Jhon Browning, Gobernador y Superintendente de Comercio de Hong-kong, persona á quien se deben delicadas atenciones todos los viajeros españoles que han tenido ocasion de saludarle en aquella plaza.

Este simpático veterano, que hizo en la Península la guerra de 1808 á 1814, y que es, como queda dicho, Gefe en todos los ramos del próspero establecimiento inglés de China, al cual está ligado el comercio de Manila por importantes, continuas y útiles relaciones, fué recibido á las cinco de la tarde con los honores debidos á su rango segun nuestras ordenanzas militares, pasando despues al Palacio del Escmo. Sr. Capitan General donde se le tenia preparado alojamiento.

Segun tenemos entendido, el estado de su salud le ha movido á hacer este viaje á la Capital de Filipinas, donde le deseamos una permanencia grata y el mas completo establecimiento.

Hemos tenido ocasion de examinar unas muestras pulimentadas de mármoles procedentes de la Isla de Romblon, en la cual se encuentra esta piedra con pasmosa abundancia, en grandes trozos y sin necesidad de emplear las pesadas y costosas operaciones de extracción de cantera. Una de estas muestras es de un mármol blanco, á cuyas buenas condiciones falta únicamente la limpieza, pues se halla ligeramentemente vetado por unas manchas aceitadas y otras blanquizas que deslucen el mate del fondo. El jaspeado oscuro de la otra muestra, de mármol casi negro, lo hace de buen efecto y adaptable á lápidas, pedestales y demas obras de lujo. El mármol de Romblon, cuya finura de grano se advierte á primera vista, se presta á los trabajos de

delicados y puede ser objeto de una industria nueva en el país, si se consiguen operarios para el duro trabajo de la sierra y primer pulimento.

El estado de balance del Banco en 31 de Noviembre que insertamos en otro lugar indica los negocios del establecimiento en el primer mes del 2.º semestre del año 7.º de operaciones que terminará el 30 de Abril de 1859. Hé aquí el resultado de la comparacion de dicho balance con el de 31 de Octubre.

Table with financial data: Activo.—Existencia efectiva, 127,131.31 de mas en 30 de Noviembre. Cartera, 22,218.76 de menos. Pasivo.—Billetes en circulacion, 11,615 de mas. Beneficios en el mes transcurrido, 3,49.78. Depósitos, 2,426.23 de mas. Cuentas corrientes, 90,828.68 de mas. Libramientos aceptados, 1,131 de mas. Los 27,407 pesos 32 cts. que figuraban en el balance anterior como beneficios en el semestre transcurrido desde el 1.º de Mayo, han tenido la distribucion siguiente:

Con fecha del 25 escriben de París:

«Ha causado profunda impresion entre los administradores de las compañías financieras y comerciales la sentencia que ha recaído en la causa formada al banquero Mr. Prost, y cuyos pormenores habrá Vd. leído en los periódicos. De algun tiempo á esta parte se observa que los tribunales aplican la ley con escrupuloso rigor, siempre que se trata de defender los intereses públicos ó los de los particulares, no en vano, por no decir otra cosa, de los confesionadores de las sociedades anónimas ó en comandita. En un principio los magistrados se quedaban atónitos al ir á aplicar la pena á ciertos prevaricadores financieros, de cuyos fraudes y artimañas no se le habia ocurrido hablar á Justiniano; pero se conoce que los magistrados van aprendiendo algo mas de los casos comprendidos en las Pandectas. Buena falta hacia, á la verdad, porque no puede Vd. figurarse las formas múltiples y los disfraces que habian llegado á tomar en estos últimos tiempos lo tuyo y lo mio, en esos grandes laboratorios de colosales fortunas improvisadas, que llaman sociedades anónimas ó en comandita. Son mas de tres docenas las empresas industriales que en estos momentos estan bajo la accion de los tribunales; y los escándalos perpetrados por los gerentes no quedarán impunes, debiendo á mi entender ser castigados mucho mas severamente que los criminales vulgares, los cuales, al menos esponen sus vidas muchas veces para despojar al prójimo.»

Leemos en uno de nuestros colegas de Madrid:

«Segun indicamos en otro lugar, en los primeros dias de Octubre saldrán para las aguas de Cuba cuatro buques de guerra de los que han formado la escuadra de Galicia, entre ellos la *Petronila* y la *Isabel la Católica*. En estos buques y en otros de transporte van tres mil soldados de todas armas y considerables pertrechos con destino á nuestras Antillas. El principal objeto de estos refuerzos se encamina á contar en la Habana con una escuadra respetable y una fuerza disponible de doce mil hombres, destinada á exigir pronta satisfaccion de Méjico. A la altura á que han llegado las cosas, el gobierno de la Reina y de la nacion española no puede esperar á que termine la guerra civil que aflige á Méjico, y á la cual se debe sin duda el que no haya producido efecto alguno la mediacion de la Francia y la Inglaterra en el conflicto mejicano. Ya se encuentran cuatro buques españoles en las costas de la república para proteger los intereses de los súbditos españoles, y el Capitan general de Cuba cuenta con todos los elementos, incluso el dinero, necesarios á la defensa de nuestros legítimos derechos. El viaje del Ministro de Marina á Cádiz ha tenido por principal objeto preparar los refuerzos navales destinados al golfo mejicano.»

El 27 de Setiembre se reunió en Bruselas el Congreso de la propiedad literaria bajo

la presidencia de M. Ch. Faider, antiguo ministro del rey Leopoldo. Despues del discurso preliminar del honorable presidente, accediendo á la proposicion de M. Wolowski (Francia), la mesa provisional siguió en sus funciones. La eleccion de los vice-presidentes se verificó entre los delegados de los gobiernos ó de las asociaciones mas importantes, resultando nombrados:

Por Dinamarca, señor Schierm, profesor en la Universidad de Copenhague, miembro de la Dieta dinamarquesa; Por Alemania, señor Witzleben, consejero de regencia del rey de Sajonia; Por los Países Bajos, señor Backhuizen Vanden Brinck; Por Portugal, señor Silva Ferrao, ministro secretario de Estado; Por los ducados de Parma y Plasencia, señor Martini; Por Inglaterra, señor Knight; Por Francia, los señores Wolowski, del Instituto; Scribe de la Academia francesa, y el baron Taylor; Por España, señor Pacheco, antiguo ministro; Por Suiza, señor Gaullieur, del Instituto ginebrino; Por Austria, señor de Stubenrauch, profesor en la Universidad de Viena;

Y por los Estados-Unidos, señor Cazzens, ciudadano americano, literato. Los secretarios extranjeros son: los señores Roberto Bell, autor dramático en Londres; Quiffrey, delegado del Circulo de la librería francesa; Levy-Jordao, abogado en Lisboa, é Isola, pintor genovés.

Los ugiéres, los señores Vanderbelen y Ed. Feijs. Constituía la mesa como queda dicho, los trescientos miembros presentes se dividieron en cinco secciones.

El programa del Congreso contiene dos órdenes de cuestiones: las de la primera serie tienen por objeto el reconocimiento y la proteccion universal internacional del derecho que tienen los escritores y artistas á la propiedad de sus obras, y las de la segunda serie se refiere á las modificaciones y perfeccionamientos que pueden hacerse en el régimen actual de la propiedad literaria y artística.

Las cuestiones comprendidas en la primera parte del programa han sido resueltas en el sentido mas favorable á los derechos é intereses de los autores. El Congreso ha sido de parecer que el principio de la propiedad literaria y artística debe ser admitido y consagrado en la legislación de todos los pueblos civilizados; que este principio debe ser proclamado en todos los países de una manera general y absoluta, sin distincion alguna entre los autores nacionales y extranjeros y sin condicion de reciprocidad. El Congreso se ha pronunciado por la abolicion de los derechos de aduana sobre los libros y obras de arte, ó cuando menos por la reduccion de estos derechos al tipo mas módico; por la disminucion de las tasas postales; por las medidas destinadas á facilitar el transporte y circulacion de los impresos, grabados, litografías, etc.

En la segunda parte del programa, ó sea la referente á la constitucion orgánica de la propiedad literaria, el Congreso ha rechazado el principio de la propiedad perpétua é ilimitada, y tuvo que optar entre el plazo de cincuenta años propuesto por la comision francesa y el de treinta años propuesto por el comité del Congreso.

Despues de desechadas varias enmiendas, fué puesta á votacion y adoptada la siguiente resolucion:

«Los autores de obras de literatura y arte disfrutarán durante toda su vida del derecho esclusivo de publicar y reproducir sus obras, venderlas, hacerlas vender ó distribuir, y ceder en todo ó en parte el derecho de reproducción. El consorte sobreviviente conservará el mismo derecho igualmente toda su vida, y los herederos del autor lo disfrutarán por espacio de 50 años, contados sea desde la muerte del autor, sea desde la estincion de los derechos del consorte.»

El Congreso decidió en seguida que no debia hacerse distincion alguna entre las diversas categorías de obras (obras literarias, musicales, producciones de las artes, dibujos, etc.); que las obras póstumas publicadas en vida de la viuda ó de los hijos entrarían en el derecho comun; que el propietario de una obra disfrutaria de los mismos derechos durante treinta años, y que las lecciones orales, discursos y conferencias, son susceptibles de un derecho esclusivo. Las defensas judiciales y los discursos políticos no gozarán de estos beneficios en tanto que no sean publicados en forma de libro.

Respecto al derecho de traduccion, el Congreso, ha votado la resolucion siguiente:

«El derecho de propiedad sobre el texto original supone el de traduccion con las restricciones siguientes: desde el dia de la publicacion del texto original, el autor tendrá durante diez años el derecho esclusivo de traducir su obra en todas las lenguas, con la condicion de que ha de ejercer este derecho antes del tercer año. Los diez años se contarán desde el dia de la publicacion de la traduccion.

Si al terminar el tercer año, el autor no ha hecho uso de su derecho, cualquiera podrá ejercerlo, excepto en el país originario.» El rey de los belgas y el duque de Bra-

bante han honrado al Congreso con su presencia, invitando además á comer con SS. MM. á los miembros que componian la mesa, así como á los delegados de los gobiernos.

La asamblea se separó el 30 de Setiembre.

Una sed de oro funesta, horrible, se ha manifestado en ambos mundos á la noticia del descubrimiento de los placeres de oro encontrados en las márgenes del rio Frazer, en los Estados-Unidos de América.

Los mineros de las colonias del Sacramento y Mariposa, las mas fecundas del precioso metal en la California, se precipitan por millares hácia la nueva tierra de promision, atraidos por la fama de los placeres recientemente descubiertos, que se ha propagado por todo el mundo con la velocidad del rayo. Los irlandeses, los hijos desheredados de la naturaleza, muchos alemanes, suecos, suizos y algunos franceses, hanse lanzado tambien en busca del Frazer, llevando el corazon lleno de brillantes ilusiones, y acariando ya en su mente las dulzuras de una fortuna prontamente adquirida.

Felizmente los españoles, á pesar de su exaltada imaginacion, de su génio aventurero, y á quienes lanzan con frecuencia los escritores extranjeros la acusacion de codicia como móvil de sus esploraciones y viajes, siempre han sido los últimos en emprender esas expediciones, tan ocasionadas á tristes desengaños y á horribles desgracias. Si, á muy horribles desgracias, porque no hay filones de oro en el mundo que basten á colmar, no solo la avaricia sino ni siquiera á satisfacer las primeras necesidades de los muchos hombres que van á explotarlos. Y como todos juegan con vária fortuna; como todos no poseen las mismas cualidades; como hay unos que tienen grandísima paciencia, calma y perseverancia, y otros á quienes faltan estas cualidades; y finalmente, como no hay para todos riqueza, de aquí surgen horribles conflictos, riñas crueles, asesinatos y disturbios que relajan los sentimientos de moralidad, introducen la mas espantosa anarquía y privan de paz y de sosiego á los honrados y á los trabajadores, que han cifrado en su constancia la adquisicion de la fortuna, tras la cual caminan.

Los últimos periódicos de N.-América recibidos y la mala de Europa dan multiplicados y serios motivos para las anteriores reflexiones.

En cuanto á nosotros, aseguramos, aun á riesgo de no ser creidos, que tanto como nos entusiasma la noticia de una nueva y rica mina de carbon ó de hierro, nos disgusta la del descubrimiento de nuevos terrenos auríferos, que como por ensalmo se convierten en teatro de las malas pasiones que anida el hombre, y en escándalo de la civilizacion, por todo el tiempo, que siempre es mucho, que tarda en organizarse la represion de aquellas: ejemplos, California, Australia, Frazer.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

41.º La comida del dia de San Nicolás.

Roger ha venido á buscarme para la comida del dia de San Nicolás, donde nos reunimos los antiguos compañeros de estudios, hace muchos años; yo habia dejado de asistir; ignoro aun si somos muchos y pregunté á mi compañero cuantos convidados estábamos presentes.

Solamente tres me contestó pero tres que no puedes haber olvidado. Son Beaulieu el consejero; que cree que su peluca oculta sus sesenta y siete años y que tiene pretensiones en el vestir; y luego Lefort, excelente hombre, persuadido que ha nacido para la literatura porque no se halla á propósito para otra profesion, habla de Homero como si fuera su contemporáneo, aunque tiene setenta años y en fin Heriot que tiene un año menos que el otro pero es mas grave que si tuviera diez mas y se cree muy profundo porque toma tabaco.

Me admiré de ver que Roger conocia tan exactamente la edad de cada uno de nuestros antiguos camaradas.

No sabes me contestó que me ocupo de estadísticas. Yo he emprendido el conocer la cifra de la edad media en nuestro departamento, y hace dias que ojeo las actas del estado civil. Cuando las mujeres sepan que ando averiguando las edades marcharé para ellas á la par de las grandes potencias.

Llegamos al fin; los tres convidados estaban ya reunidos, y su acogida hácia mi fué como debia ser. Beaulieu me habló recordándome las cabalgatas y partidas de campo de nuestras juventudes. Lefort me recordó versos de Virgilio, y Heriot tosó tres veces muy gravemente tomando tabaco. Roger me dijo que era su manera habitual de hacer como que pensaba.

Pronto nos anunciaron que la comida estaba dispuesta. Habia sido encargada por el consejero que de todos los libros publicados por sus compañeros, creo que solo conocia el de Brillat-Sararia. Comenzó una disertacion de gastronomía mezclada con citas de Bauchoux,



AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañía P. y O. RAJAH que saldrá el jueves 9 del corriente á las seis de la tarde con destino á Hong-kong...

Agencia de la Compañía Peninsular y Oriental.

El vapor de la Compañía P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldrá para Hong-kong con la mala, el jueves 9 del corriente á las seis de la tarde.

Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes. Binondo 4.º Diciembre 1858.

Agencia de la Compañía P. y O.

Con referencia á la tarifa de bultos pequeños en que se incluye el flete adicional, impresa á consecuencia de los nuevos arreglos hechos por la Compañía P. y O., y repartida en esta plaza con fecha 20 próximo pasado...

Table with 5 columns: Peso, Medición, Valor, Flete de tránsito y flete adicional. Rows include Libs., Pies., Pulg., \$ C., and \$ C.

Los bultos que midan menos de 1/6 de pie cúbico y que pesen ménos de cuatro libras pagarán \$ 1.80.

Los que pasen de esa dimension y tengan menos de 1/4 de pie cúbico (si su valor es menos de \$ 25) pagarán \$ 2.40.

Por cada \$ 25 de valor adicional (sobre los \$ 250) y 1/4 ó fracción de 1/4 de pie cúbico se cargará \$ 2.04.

ALQUILER. Se alquilan á la orilla del Pasig en el mismo muelle del Murallon un camarín grande...

Se alquila la casa situada en el Carenero de S. Gabriel inmediata á la de los Señores Peete y Hubbell...

En la calle Real para Quiapo, casa pegada á la de D. Macsido Paterno, se alquila una casa de dos pisos con aljive y comodidades...

En la calle de Cabildo núm. 38, se alquilan dos entresuelos.

COMPRAS Y VENTAS. Al cambio corriente. Letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian...

Letras directamente sobre Cádiz, Málaga, Valencia, Alicante, Barcelona, S. Sebastian, Santander, Coruña y Madrid.

Letras sobre Londres á 6 meses vista á cargo de casas particulares y del Banco de Liverpool.

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes. Londres 16 Octubre 1857.

Los que suscriben compran plata al 41 p. por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3. Hoy se compran onzas á \$ 44-1 real.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Almacén de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.

Lo útil unido á lo agradable!!! Llegado de París por el vapor Chusan este último correo en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA...

LINDAS SAYAS Lagravre fantasia para baile y para calle, de listas y colores nuevos y disposiciones elegantísimas.

En la sastrería de Federico Gonzalez, calle Real de Manila núm. 12, se acaban de recibir por el Istmo, los efectos siguientes:

Se vende un carruaje con buena pareja de caballos en un módico precio; darán razón en el almacén de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo...

Se vende una pequeña partida de 84 sacos de cacao de Guayaquil. Findlay, Richardson y C.ª

Se vende 600 sacos trigo de Bengala. Findlay, Richardson y C.ª

En el barrio de Santiago en Paco, se vende un solar que hace frente á la casa del Presbítero D. V. Zapata...

Se vende una pareja de caballos de buena alzada, jóvenes y maestros y un carruaje.

Se vende un birlocho de muelles y una tartana, en la fábrica de chocolate de S. Jacinto, darán razón de su precio.

Járcia de abacá por vapor de la nueva cordelería de Guadalupe. Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua á la iglesia de S. Miguel.

Se vende un caballo moro guingon flocano, asegurando sus buenas circunstancias y es muy diestro al pescante.

Pañuelos de China grandes y chicos bordados y estampados de colores de mucho gusto y otros efectos tambien de China, se venden en Binondo á la entrada de la calle de Ido casa de J. V. de Velasco.

Se vende una carretela en muy buen estado, un par de guarniciones nuevas plateadas y un caballo moro, cabos-negros, diestro al pescante calle de Legaspi núm. 9.

Martillo, casa-comision de D. J. N. Molina. Se vende una magnífica y elegante casa americana única en su clase, en 120 ps. oro.

Se venden biombos económicos y baratos de 5 y 6 hojas; en el martillo de D. J. N. Molina, darán razón.

En el Murallon almacén de los Marinos, hay de venta arroz corriente de la India á quince reales cavan con su saco, plata.

Apoderamiento general y casa-comision de A. Varanda. Se vende una buena casa recién compuesta situada en el callejón de la Confesa, gana 25 ps. plata para mas particularidades; entiéndanse con el que suscribe, calle Nueva núm. 27.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

PASTA PECTORAL DE GEORGE, Miembro de la Academia de la industria francesa, corresponsal de la sociedad de ciencias físicas y químicas de París, etc.

Medalla de oro concedida á M. Georé, el 12 de Mayo de 1845, en París.

BONBON PECTORAL DE REGALIZ Y GOMA. Admitido en la exposicion de productos de la industria de París, el 15 de Junio de 1843, y en la exposicion universal de 1855 (núm. 10,097).

Reconocido muy eficaz contra las inflamaciones ó irritaciones de la garganta y del pecho, conocidas bajo el nombre de resfriados, ronqueras, afonía (extincion de voz) castarro agudo ó crónico, asma, coqueluche (romadizo), y contra la gripe, etc.

Esta pasta, de un gusto muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion; tiene sobre todas las preparaciones de esta clase la ventaja de no acalorar. No teniendo ópio, nunca puede ser nociva. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse sin descuidar de sus negocios y viajes.

Las numerosas aprobaciones de los médicos que la recetan, los buenos resultados de su empleo y la voga inmensa de que goza desde hace veinte años atestiguan suficientemente la superioridad de este bonbon pectoral, para el cual han sido acordadas muchas recompensas honoríficas.

La Academia de la industria francesa, en su sesion general del 20 de Julio de 1843, ha concedido una medalla de honor de plata á M. Georé, farmacéutico en Epinal, por los adelantos que ha hecho en la preparación de su excelente pasta pectoral cuyas preciosas calidades han sido constatadas por la comision encargada de hacer su análisis.

MODO DE USARLA. Se puede tomar una ó dos tabletas cada vez que uno experimenta la necesidad de toser ó de expectorar, teniendo cuidado de dejarlas disolverse en la boca; se las puede tambien hacer disolver para los niños en un poco de agua tibia ó de tisana pectoral.

NOTA. La concentracion del principio activo de la regaliz da á la pasta de Georé una solidez que constituye su alto valor medical.

Fábrica americana de carruages.

SE VENDEN EN MONEDAS SIN CAMBIO. Guarniciones plateadas de todo lujo á 95 ps. el juego, iguales á los que se han vendido anteriormente en 120 ps.

Id. bronceadas á 45 ps. juego. Muelles y ejes de patente para carruages á 40 ps. id. id. id. ingleses para arañas 40 ps. id. id. id. americanos id. 45 ps. id.

Timbas ó balanzas de fierro dulce para aljives y pozos de 14 rs. á 2 ps. uno. Herrajes hechos en Europa para carruages. Acero para muelles de todas dimensiones.

Fierro dulce de todas dimensiones para herrajes de carruages, entre ellos ovalado para tapa-lodo y guardalodo. Berniz y secante americano, por mayor y menor. Limas de todas clases que no se encuentran en Manila en calidad.

Flecos para pescantes de tumba. Franjas de seda de todos colores y de vistosos dibujos. Tafiletes grandes de preciosos colores. 2 berlinas y algunos carruages muy poco usados en comision. Carls y C.ª

Venido via de Suez.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, se acaban de desembarcar unos cuantos VESTIDOS glaciés de rica seda, y colores de moda con volantes.—Así mismo los hay de moré negro y de color para vista de etiqueta y para baile con el correspondiente adorno para la cabeza.

Tambien unas pocas MANTELETAS de seda con volantes de encaje, negras y de colores.—TODO DE ULTIMA MODA y de exquisito gusto.

Elegantes cajitas de dulces y confites de París, iguales á las que se sirven en el bautismo de S. A. I. el Príncipe de Argelia. Se venden en los pisos altos del almacén de la Aurora á la bajada del puente grande, á los precios siguientes: por caja 1 peso, 13 rs., 2 ps., 20 rs., 3, 4, 5 y 6 pesos, en moneda que no esija cambio.

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños. Smith, Bell y C.ª

Barajas.

El almacén de la calle de Anloague, casa núm. 3, vende: Ps. Rs. Cs.

De la fábrica del Leon 1.ª clase, docena. 1 4 . Id. de la Leona, id. id. 1 4 . Id. del Caballito, id. id. 1 4 . Id. del Vapor, id. id. 7 10 . Id. de la Amistad id. id. 7 .

TEATRO DE TONDO.

Quinta funcion de las ilusiones fantásticas y científicas para hoy domingo 5, por M. PHILIPPE DEBARRÉ.

La funcion será dividida en dos partes de á ocho suertes cada una, cuya série de experimentos serán parte nuevos, y los demas de las que mas han gustado en las funciones anteriores.

La funcion principiará á las ocho. Precios de las localidades. Palcos de ocho asientos. . . . 8 ps. Palcos de seis asientos. . . . 6 ps. Sillas de platea ó galeria. . . . 4 peso. Entrada general. . . . 3 rs.

Los pagos se harán en plata, y en moneda que no exija cambio los de la entrada general. Siendo distintas las entradas de cada noche, los Sres. abonados podrán recoger las que les corresponden hasta las cinco de la tarde del día de la funcion en el despacho de billetes sito en el Martillo de Barrera en la Escolta, único punto en que se despacharán, pasando desde esta hora el espendio de billetes y entradas á la casa de piedra frente al teatro.

De órden de la autoridad queda prohibida absolutamente la entrada en el escenario. MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.